



Universidad Nacional de Asunción

INSTITUTO DR. ANDRÉS BARBERO

www.iab.una.py

C. Elect.: direcciongeneral@iab.una.py
Telefax: 595 - 21 - 520532/3, 505611/2 Int. 101
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

Resolución N° ^{655/2018}
20 MAR. 2018

"POR LA QUE SE INTEGRA LA COMISIÓN DE SELECCIÓN PARA CARGO DOCENTE TECNICO CON FUNCION DE COORDINADOR PEDAGOGICO, DE LA CARRERA DE ENFERMERIA, CASA CENTRAL, INSTITUTO DR. ANDRÉS BARBERO, DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorandum N°058/2018 de la MSc. MIGUELA JULIANA HERMOSILLA VILLASBOA, Directora de la Carrera de Enfermería, Casa Central, del Instituto Dr. Andrés Barbero, por la cual solicita llamado a Concurso para Docente Técnico, del Instituto Dr. Andrés Barbero, de la Universidad Nacional de Asunción;

La Resolución N° 0133/2017 del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción, de fecha 13 de enero de 2017, "POR LA CUAL SE APRUEBA LA ACTUALIZACION DE LOS LINEAMIENTOS DE CONCURSOS PARA EL NOMBRAMIENTO, ASCENSO Y/O CONTRATACION DE FUNCIONARIOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

El Estatuto, aprobado, sancionado y puesto en vigencia por la Asamblea Universitaria el 5 de diciembre de 2017, de la Universidad Nacional de Asunción;

La Ley 4995/13 "De Educación Superior";

LA DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DR. ANDRÉS BARBERO
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,

RESUELVE:

Art. 1º.- INTEGRAR la Comisión de Selección para cargo de Docente Técnico con función de Coordinador Pedagógico, de la Carrera de Enfermería, Casa Central, Instituto Dr. Andrés Barbero, de la Universidad Nacional de Asunción, conforme se detalla a continuación:

COMISIÓN EVALUADORA

MIEMBROS PLENOS CON VOZ Y VOTO

LIC. JORGE ALBERTO BAREIRO VAZQUEZ, Presidente de la Comisión.
MSc. MIGUELA JULIANA HERMOSILLA VILLASBOA, Vocal.
SRTA. ALICE MAGALI APONTE ACOSTA, Secretario de la Comisión.

VEEDOR, CON VOZ, PERO SIN VOTO

LIC. OSVALDO MARTIN ARRUA BENITEZ, Representante de Funcionarios.

EQUIPO TÉCNICO DE APOYO

ABOG. ROSA ISABEL PEREZ, Asesora.
LIC. SILVIA RAQUEL ESPINOLA BENITEZ, Psicóloga.
ING. FELIX RAUL AYALA CLERICI, Técnico
LIC. CYNTHYA ROCIO TORRES SOLALINDE, Técnico

Art. 2º.- COMUNICAR, cumplir y archivar.

Arnaldo Javier Aquino Gonzalez

Lic. **ARNALDO JAVIER AQUINO GONZALEZ**
SECRETARIO DEL INSTITUTO



Nancy Marlene Mujica Ojeda
Lic. **NANCY MARLENE MUJICA OJEDA**
DIRECTORA GENERAL